

# DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONOS 154

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

N.º 21,349

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas.  
Idem resto de España. . . . . 6  
Idem en el extranjero. . . . . 10  
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos

MÉRCOLES 13 DE NOVIEMBRE DE 1918

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que con su interés exclusivo, abonando previamente el impuesto del Timbre, a razón de diez céntimos por cada inserción.

AÑO LXIX

TRIBUNALES

## La causa de "la Serena,"

Ayer continuó en la Sala primera de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de esta capital contra Manuel Castillejo Tejero (s) la Serena, por los delitos de doble asesinato y homicidio.

El Tribunal de Derecho y el popular se constituyeron, a la una en punto de la tarde para continuar la vista de la célebre causa.

Como el primer día, los alrededores de la Audiencia estaban invadidos por numeroso público que rodeó el coche celular al llegar al proceso, agolpándose a las ventanas de la Sala primera para oír el curso del juicio.

Al anunciarse la continuación de este, la amplia sala en que se celebra fué invadida irreflexivamente por una compacta muchedumbre. Las bancas destinadas para los letrados en el estrado estaban llenas de juristas y algunos funcionarios judiciales.

Abierta la sesión continuó el desfile de testigos y prestaron declaración cuatro, sin que dijera nada interesante en su examen.

A continuación desfilaron los testigos siguientes, de cuyas declaraciones insertamos un extracto por ser más interesantes:

Antonio Millán Ruesal manifestó que el maestro de su horno falló una mañana para que condujera a la Casa de Socorro a uno de los muertos, el cual, según dijeron, era conocido por el Prisco, agregando que cuando a su casa llegó el guardia municipal Salas no llevaba en la mano una faca, la cual no podía desmenuzarse por estar oxidada. Añadió que el arma, según dijo el guardia, la habían sacado de un bolsillo al Prisco.

Andrés López Egea, guardia municipal, dijo que había detenido al Sereno, afirmando que el procesado, estaba algo bebido, pero no borracho, y que al cachearlo no le encontró armas.

El brigada Francisco Velasco negó, en contra de lo afirmado por el anterior guardia, que, al presentarse para detener al Sereno, éste abriera la puerta, asegurando que quien la abrió fué una mujer.

Dejaron de comparecer los testigos Rafael Mesa Junquito y Tomás Gómez Armenta.

Antonio López Cantarero dijo que el guardia Salamanca manifestó que había quitado la faca a un borracho en la calleja, junto al horno en que trabajaba.

Manuel Ferrazuelo declaró que oyó decir que el autor de la muerte cometa junto al horno en que trabajaba, era un individuo apodado el Sereno y que, cuando él vió al muerto, no tenía armas en la mano.

El brigada de la Guardia municipal Ramón Egea declaró que, según oyó decir, la faca que tenía el Nibito era propiedad de José Peña, que, al salir de la taberna, acompañaba al Sereno.

Manuel Muñoz Díaz, padre de una de las víctimas, manifestó que no se enteró del suceso hasta que a las cinco de la mañana le dijeron que habían matado a su hijo.

Manuela Muñoz, madre de otra de las víctimas, dijo que su hijo no llevaba armas, cuando salió de su casa, acompañado de tres amigos.

Ana Querada Cantarero, madre de otra de las víctimas, dijo que su hijo, al salir de su casa la noche de antes, iba solo y no sabía que llevara armas.

Don Juan María Expósito dijo que se enteró de los sucesos de autos en el paseo del Gran Capitán, marchando a la Casa de Socorro y después al barrio de San Lorenzo, en donde vió a las víctimas, dando órdenes para detener a los presuntos autores del hecho. Negó que él hubiera sostenido carrea con varias personas negando seis veces que él pusiera un cuchillo en las manos de uno de los muertos y al séptimo caso confesó que sí.

El acusador señor Casanova sometió a un minucioso interrogatorio al testigo.

La defensa renunció a la declaración de los peritos que había propuesto, por no haber comparecido.

El acusador señor Casanova pidió que compareciera el hijo del procesado para declarar, oponiendo la defensa.

La acusación solicitó que se leyera la declaración del expresado testigo, acordando la Sala que no había lugar a ello.

Después se leyó la prueba documental formada por las diligencias sumariales.

A petición de la defensa se leyó la ampliación a la diligencia de antepos.

El Fiscal elevó a definitivas sus conclusiones provisionales, suspendiéndose el acto.

La defensa del Sereno modificó su escrito en el sentido de que su patrocinado dió muerte al Mojino en repta que sostuvo con él al salir de la taberna, estimando la atenuante de provocación del interés y la de no haber tenido intención de causar un mal tan grave, mas la embriaguez no habitual; y en cuanto a las dos víctimas restantes, estimó que debió ser originada su muerte de distinta manera.

El señor Altamirano, representante de la familia del Mojino, modificó sus conclusiones, estimando que concurrían las circunstancias agravantes, además de la cualificadora de asesinato, de aumentar deliberadamente el mal causado y de nocturnidad.

La representación de Manuel Muñoz Díaz, padre del Prisco, una de las víctimas del suceso, encomendó a al señor Santolalla, modificó su escrito de conclusiones provisionales en el sentido de estimar el asesinato cualificado por la alevosía, en el que concurrían las agravantes de premeditación y haberse aprovechado de la noche para cometer el delito, además de apreciar la agravante genérica de ensañamiento.

La defensa de Manuela Muñoz Parras, a car.

## Homenaje póstumo

El gremio de comerciantes de tejidos de Córdoba, queriendo dar una prueba de consideración y de cariño a su querido amigo y compañero don Juan Mercé y Vidal, que falleció en Barcelona el día 4 del corriente, ha acordado no abrir los establecimientos de dicho ramo el jueves 14 del actual hasta las once de la mañana, para poder asistir con toda la dependencia a las solemnes honras fúnebres que dicho día se celebrarán, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos en sufragio del alma del expresado señor.

El gremio de tejidos ha considerado que los sufragios que proyecta celebrar son lo menos que podía hacer para honrar la memoria de su compañero señor Mercé, que, gracias a sus honradaz, laboriosidad y excepcionales condiciones, logró la estimación de cuantas personas le trataron, siendo su nombre respetado, no solamente en todos los centros fabriles de España sino también del extranjero.

El fué quien fundó en Córdoba la respetable casa de los señores Mercé y Armet, así como otras en varias capitales de España, entre ellas la de Barcelona.

Seguirán la tradición de la casa sus hijos don Fernando y don Luis, que continuarán la labor y virtudes cívicas de su buen padre, cuyo recuerdo será imprescindible en la memoria de cuantos le trataron.

La Cámara oficial de Comercio, la Federación Gremial y el gremio de comerciantes de tejidos de Córdoba han sido invitadas para presidir el solemne acto.

## De Instrucción pública

**Nombramiento**  
Doña María Medina Murillo ha sido nombrada maestra de Santa Eufemia.

**Solicitud**  
Ha solicitado tomar parte en el concurso para proveer una plaza de maestro en Baramujá don José Sepúlveda Padilla.

DE AGUILAR

## Suceso lamentable

Este mañana ha ocurrido un lamentable accidente, que ha causado honda impresión en este vecindario.

Los guarda rurales Nemesio Valverde Ríos y Juan Antonio Cobos Carrera se hallaban prestando servicio a la salida de la calle Monturque, cuando llegó Antonio Albalá Luque.

Estando los tres conversando amigablemente, el primero palpó al último, notando que este llevaba un objeto duro en el bolsillo.

¿Qué tienes ahí, le preguntó?  
Una pistola Browning, contestó el Albalá.

Haz el favor de enseñármela, pues no he visto nunca esa clase de armas.

El Albalá sacó la pistola, le quitó el cargador y se la entregó al Valverde para que la examinara, sin tener aquel en cuenta que en la recámara se había quedado una cápsula.

Estando el Valverde examinando la pistola, hizo presión sobre el gatillo, disparándose entonces aquella e hiriendo tan gravemente en la frente al Juan Antonio Cobos, que falleció a las pocas horas a sin poder prestar declaración.

El Juzgado, tan pronto como tuvo conocimiento del hecho, se presentó en el lugar del suceso instruyendo las oportunas diligencias.

El Cobos Carrera dejó viuda y cinco hijos.  
Miguel Arca.

10 Noviembre 1918.

## Aperitivo sin rival

MORILES QUINA C. C.

## DE LA PROVINCIA

**Accidente minero**  
De la mina llamada San Rafael han sido extraídos los cadáveres de los obreros Nicomedes Balera y Benítez y Carlos Jurado Sánchez, de 22 y 26 años, respectivamente, quienes quedaron sepultados al ocurrir un hundimiento en la expresada mina.

En el lugar del suceso se personó el Juzgado para instruir diligencias.

**Hallazgo fúnebre**  
El Juzgado del partido ha intervenido para averiguar las causas de la muerte del vecino de Balmez José Bravo Serrano, cuyo cadáver fué encontrado en aquel término.

**Desaparición**  
Al vecino de Villanueva de Córdoba don Agustín Escudero Pedraza le han sustraído once cerdos y una caballería que te la en la finca Villanuco, de aquel término.

**Atentado**  
Por atender contra los agentes de la autoridad ha sido detenido en Carcabuey un individuo llamado Juan Ballesteros (s) el Cuco, de aquella vecindad.

**Lesionado**  
En repta que sostuvieron en Montilla los vecinos de aquella población José Luque Gómez, su hermano Rafael y Luis Albornoz Real, resultó este lesionado, por lo cual fueron detenidos todos.

**Fuente desenlace**  
En el hospital de Pante Gail ha fallecido Manuel García Pérez a causa de las lesiones que sufrió en una colisión motivada por las últimas huelgas.

## DEL GOBIERNO CIVIL

**Licencias**  
El Gobernador ha concedido licencia para cazar al vecino de Priego don Alfredo Arjona Matas, al de Fernán Núñez don Antonio González Montiel y al de Villa del Río don Miguel Menor Aguilera.

**Las huelgas obreras**  
Según noticias recibidas de Montilla, Villanueva y la Rambla han quedado resueltas las huelgas obreras que se habían planteado, volviendo al trabajo la mayoría de los obreros.

Respecto a las de los demás pueblos las noticias recibidas son favorables.

Ayer se declararon en huelga y se constituyeron en sesión permanente los albañiles de esta capital.

La causa de la huelga ha sido el no haber contestado los patronos a las conclusiones presentadas por los obreros.

El Gobernador civil tiene citadas para hoy a comisiones de los patronos y obreros agrícolas de Montoro y albañiles de Córdoba, con el objeto de estudiar la solución de las huelgas.

## De Villanueva de Córdoba

**Esponsales**  
El día 7 del mes actual, a las ocho de la noche, celebraron sus esponsales en esta villa el simpático joven don Antonio Cabuelo Ayllón, jefe del partido liberal democrático de esta villa y la virtuosa y amable señorita María Jesús Herrero Martos, ante el señor cura párroco don Miguel Toril y el notario civil don Francisco Castro Pedraza.

El novio es hijo de la caritativa y bondadosa señora doña María Josefa Ayllón Herrero, viuda de Cabuelo, y la novia lo es de don Matías Herrero Moreno, también de estado viudo.

Ambos pertenecen a familias de las más escandaladas de esta población.

Asistieron al acto como testigos por parte del novio don Fernando Sepúlveda, alcalde de esta villa y don Francisco Ayllón, ambos tíos del novio y su hermano político don Juan Antonio Benítez Romero y por parte de la novia don Cayetano Martos, don Baltasar Torrico y don Antonio Vizcaino Herrero, tíos los dos primeros y primo hermano el último de la misma.

Presenciaron la ceremonia, además de los padres de ambos prometidos, doña Dolores y doña Lucía Herrero Moreno, doña Ana Martos Herrero, doña Ana Herrero de Martos, doña Francisca Serrano y doña Dolores Ayllón de Sepúlveda, emparentadas con los mismos y doña Dolores Cabuelo de Benítez, hermana del novio.

También honraron y alegraron el acto con su presencia las bellas y distinguidas señoritas Antonia Herrero Martos, hermana de la novia, sus primas señorita Purificación, Antonia y María Josefa Herrero Serrano y los jóvenes estudiantes don Castorino Herrero Martos y don Alfonso Herrero Serrano, también de la familia.

Tuvo lugar el acto en la magnífica casa de las ya referidas doña Dolores y doña Lucía Herrero, domicilio también de la novia, y según se dice, se celebró el concierto lo matrimonio antes de que termine el presente mes.

Terminada la ceremonia fueron obsequiados los concurrentes con un espléndido lunch. Nuestra enhorabuena y los futuros esposos.

El Corresponsal.



EL SEÑOR

## Don Juan Mercé y Vidal

Falleció en Barcelona el día 4 del corriente

A los ochenta años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICION APOSTÓLICA

D. P. D.

La Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba, la Federación Gremial Cordobesa y el Gremio de Comerciantes de Tejidos de Córdoba; su esposa doña Pilar González Coronado; sus hijos don Fernando, don Luis y doña Mercedes; hijos políticos, nietos, hermana política, sobrinos, primos, demás parientes y la razón social MERCÉ Y ARMET (S. en C.)

Encarecen a sus amigos tengan la bondad de asistir a las honras fúnebres que se han de celebrar el jueves 14 del corriente, a las nueve de la mañana, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuya atención les quedarán agradecidos

Noviembre 1918

## LA MUSICA PRECOLOMBIANA

A el señor doctor don Segismundo López de Rueda.

Uno de los innumerables beneficios que, con la democracia cristiana, los americanos recibieron de la nación española, fué la perfección del arte musical, que se hallaba en estado rudimentario, importándose, desde entonces, por los misioneros y descubridores los órganos, los violines, las flautas, las arpas y otra porción de instrumentos musicales.

Sin embargo, se pueden adaptar para América las célebres palabras de Cicero, de que sería muy difícil encontrar pueblos sin Dios y sin música, siendo esta una de las primeras artes que con el canto fueron conocidas por el hombre.

Así cuando los incas del Perú fueron sometidos por Francisco Pizarro, tenían sus sibiliones a las artes, a las ciencias y a la música. Los mejicanos, dominados por Hernán Cortés, poseían también sus consejos para el fomento del arte musical. Asimismo los indios cumas de Panamá, al recibir la semilla evangélica de los primeros misioneros, eran muy dados a la música, conservándose todavía entre sus personajes legendarios la dignidad del comotero, músico oficial, corifeo y maestro de ceremonias. Y sabemos que los religiosos de las misiones del Orinoco introdujeron en aquellos países los bajones, tenoristas, contraltos y sibiliones, instrumentos que adquirieron después gran reputación en la Puebla de los Angeles, en Caracas y Vera Cruz.

Los mayas de Méjico eran también muy aficionados a la música y respetaban la vida de los pioneros españoles cuando sabían tocar algún instrumento.

Los mojos del Paraguay, que debieron la fe a los misioneros españoles, fueron subyugados por la música religiosa en las ceremonias sagradas, enseñándoseles más tarde a tocar el tambor y la flauta, que después los indígenas tocaban también en las procesiones. Y finalmente les enseñaron a fabricar violines, flautas y guitarras, que se vendían después en los mercados de Buenos Aires.

Generalmente, puede asegurarse que los tambores, las matracas y las flautas eran conocidos por las tribus de América, al ser descubierta por los españoles. Así los irrogueses han tocado siempre sus grandes tambores en los eclipses para ahuyentar a los malos espíritus. Los fibaros del Ecuador siguen usando en sus cascos de guerra y en sus flautas religiosas el tambor llamado tundaí, que tocan en el alto de las colinas.

Los tambores de los indios del Napo son de maderas y materias impermeables, y despiden ruidos sonidos. Los que usan los salvajes de la nación Carveros son de tres metros de largo y están hechos en los troncos gruesos de los árboles, vaciados con fuego y agua, formando una especie de guitarras gigantes, adornada en la parte exterior con conchas y caracoles. Estos tambores enormes se hallan siempre colgados en tres palos en forma de horca.

La matraca era también de uso general entre los tribus salvajes del Nuevo Mundo, siendo considerado este instrumento como divino y todavía lo usan con gran estimación los caribes, haciendo resonar con frecuencia la matraca sagrada.

Por lo que hace a las flautas, los indígenas de las Islas Tonga tienen todavía las primitivas flautas de pánico y los pitos y silbatos que se to-

can soplando con las narices. Los indios, ihiguitos de Bolivia, tienen sus concheros de flautas primitivas desde el amanecer hasta el medio día, así como los patagones usan sus flautas hechas de huesos de guanaco.

Las bodas de los guaquirís del Orinoco son amenzadas con las tradicionales flautas y tambores, formadas las primeras de cierta caña negra llamada cubano, de dos varas de largas y con adornos de plumas. Los flautones de los indios de la nación Saliba, en la América del Sur, son de barro, como de una vara de largos, con dos o tres barrigas para producir bajos profundos y sonoros, mientras que los caribes siguen usando las largas flautas de caña, terminadas en calabazas huecas y agujereadas.

Otro de los instrumentos musicales precolombianos era la trompa, que tienen todavía los indios otomacos de Venezuela, tocándola alrededor de los enfermos, para curarlos sus dolencias, con la ceremonia llamada bototo, en la que hacen producir su terrible sonido e impidiendo la asistencia de las mujeres bajo pena de muerte. También usan grandes trompas en las fiestas de los dioses los indígenas del Brasil.

Los cascabeles y las campanitas que usan todavía algunas tribus salvajes de América, probablemente serían introducidos por los españoles. Actualmente los patagones llevan en sus cinturones cascabeles de plata. En cambio, los indios comanches de las pampas, sobre sus caballos impregnado de grasa, ostentan una especie de sombrero, como platos invertidos, adornados con pequeñas campanitas, que agitan continuamente, mientras otros indígenas los llevan colgados al cuello, a imitación de las que ponen a los búfalos domesticados.

En particular han sido siempre muy aficionados a la música los indios guatemaltecos, los tobas del Paraguay, las tribus mestizas del Ecuador, los guarayos de Bolivia y los salvajes de Samatra.

Todo esto no quiere decir que el arte de Orfeo no tenga también sus enemigos. Así se refiere que en Java se tiene por degradante el oficio de músicos y se les deja insepultos para que no manchen la tierra. Tampoco gustan del arte musical los chunchos de Bolivia y los habitantes de la Tierra del fuego.

Actualmente la música, que pudiéramos llamar grandiosa de América, ha sido la importada de los grandes maestros de Europa: Mozart, Wagner, Beethoven y otros insignes compositores.

Cristóbal Jurado, Pbro.  
De la Real Academia Hispano-Americana de Cadix

## NOTICIAS MILITARES

Un telegrama  
El Gobernador militar ha recibido de la Secretaría el telegrama siguiente:

Cartas de pago de plazas ota militar vendidos, cuyo ingreso se efectúa fecha después señalada en reglamento, admítanse en cuerpos y surtan efectos, pues su ingreso se dispone por este Ministerio.

## Bzúcares de Caña, de Cuba

Centrifuga y Turbinado  
Buenas condiciones, calidad y precio.

Casa Yusfe. Plaza de las Cañas.

# Las galletas Olibet son las mejores.

## Exijase precisamente esta marca.

go del señor Casanova, modificó su escrito en el sentido de estimar que en la comisión de los delitos eran de apreciar las circunstancias agravadas de premeditación, astucia y nocturnidad, manteniendo íntegra la forma en que desarrolló los sucesos en su escrito.

Reanudado el acto se leyeron las modificaciones propuestas por las partes.

Acto seguido, el fiscal señor Amarillo empezó su informe saludando al Tribunal y haciendo una sucinta descripción de cómo se desarrollaron los hechos, de los que resultaron tres muertos, siendo culpable de los delitos objeto del sumario el procesado Manuel Castillejo Tejera, alias la Serena, que cometió los delitos a traición y sin que sus víctimas se dieran cuenta de la agresión de que eran objeto.

Analizó la prueba testifical, de la que se deduce que el procesado es el autor de la muerte del Prisco, el Mojino y el Nahito.

Citó el hecho de que el Sereno, al ser interrogado por su hijo, que le preguntó la noche de antes si le había pasado algo, contestó que a él no, pero que los que estaban en el suelo ya no se levantaban más, dando a entender que los había matado.

Calificó los hechos de dos delitos de asesinato, uno de homicidio y otro de lesiones menos graves, de los que consideró autor el procesado, apreciando las circunstancias agravadas de astucia, premeditación, nocturnidad y ensañamiento.

Dirigiéndose al Jurado explicó el significado de cada una de las agravantes apreciadas que tenían relación con los delitos que se juzgaban y de los que consideraba autor al Sereno.

Agregó que las atenuantes propuestas por la defensa, tales como la embriaguez, no estaban probadas en el sumario, justificando así la declaración prestada por gran parte de los testigos.

El Fiscal terminó su informe pidiendo al Jurado que dictara veredicto puesto de acuerdo con los hechos relatados.

Seguidamente el asesor privado don Francisco Santolalla, en representación de la familia del Prisco, comenzó su informe diciendo que la larga prueba testifical había hecho saber al Jurado la magnitud del delito.

Agregó que cuando la familia del Prisco le requirió para que ostentara su representación, después de relatarle los hechos, aceptó el encargo por considerarlo angustiosa la situación de los padres de la víctima y pensar que él, teniendo hijo, pudiera sufrir tan terrible golpe. Desde aquel momento, a sus patrocinados los consideró algo de su familia y no vaciló en representarlos.

Refirió en breves párrafos la forma elevadas en que murió su patrocinado, citando varios textos legales para probar que el hecho cometido por el Sereno estaba lleno de agravantes.

Afirmó que el ensañamiento del Sereno estaba probado desde el momento que apuntó al Prisco después de muerto y la agresión primera la llevó a cabo cuando el Prisco se disponía a prestar auxilio a otra de las víctimas, al Mojino.

Probó la premeditación por el hecho de que, al ser requerido por el hijo para que se marchara a su casa el Sereno, contestó que no había terminado, después de haber herido a las víctimas, disponiéndose a continuar sus fechorías con varios de los testigos que habían depuesto en el sumario.

Consignó el mutismo y la negativa del procesado al prestar declaración, así como la de varios testigos que se hallaban bajo la amenza del procesado, traducida en cartas que había dirigido a algunos de aquéllos.

Dejó frases encomiásticas a la defensa del procesado y dirigiéndose al Jurado solicitó que dictase un veredicto justo en armonía con el sumario y con el resultado de la prueba, para bien de nuestra razón.

El letrado señor Altamirano, representante de la familia del Mojino, comenzó su informe encomiando a Córdoba, en la que tiene sus mayores afectos y entabló la nobleza de sus hijos.

Acusó de malo y perverso al procesado, justificando la indignación que contra él tiene el pueblo cordobés.

Refutó las sospechas que la defensa había apuntado respecto a que el Mojino hubiera dado muerte a las otras víctimas, basándose en la declaración del hijo del procesado que dijo que su padre había pinchado al Mojino y este cayó al suelo ensanguinado, robustizando este extremo la declaración de otros testigos.

Analizó detalladamente las agravantes que sostiene en contra del procesado, la nocturnidad, la astucia y el empleo de medios que agravaron el mal causado.

Dijo que iba al juicio para reivindicar la dignidad que floras a una desconsolada madre y terminó pidiendo al Jurado que administrase justicia.

A continuación el señor Casanova, fundándose en la irrespirable atmósfera que había en el salón, solicitó de la presidencia que se acordase por la sala la suspensión de la vista hasta hoy, accediéndose a la petición.

Acto seguido se levantó la sesión, siendo las cinco de la tarde.

**Juicio oral**  
En la Sección segunda de esta Audiencia se verá hoy, en juicio oral y público, la causa seguida en el Juzgado de Fuente Obejuna contra Manuel Rubio Cabrera, por el delito de injurias, teniendo a su cargo la defensa y representación del procesado los señores Gallego y la Cerda.

**Sentencias**  
Por la Sala segunda de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Priego contra Francisco Paralta Maer, por el delito de disparo, imponiendo al procesado la pena de seis meses y un día de prisión correccional y diez días de arresto menor por una falta incidental de lesiones, accesorias y pago de las costas procesales.

Por la Sala primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa instruida en el Juzgado de Montilla contra Miguel Ruano Urrera, por el delito de estafa, condenándole a la pena de tres meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de las costas.

La misma Sección ha fallado la causa procedente del Juzgado de esta capital seguida contra Francisco Bara Díaz, por el delito de hurto, imponiéndole la pena de cuatro años, seis meses y un día de prisión, accesorias y pago de las costas procesales.

## Suscripción para los enfermos pobres

|                                   | Perceles      |
|-----------------------------------|---------------|
| Suma anterior                     | 136 50        |
| Don Antonio Zafra (cuota mensual) | 1 50          |
| Torcuato Fayán (id. id.)          | 1 50          |
| Agencia Polo (id. id.)            | 3             |
| <b>Total</b>                      | <b>142 50</b> |

En la suscripción iniciada por **Diario Liberal** han ingresado, hasta el día, 586 pesetas, las que serán puestas, lo mismo que las que ingresen en lo sucesivo, a disposición de la Junta de Damas que ha de constituir las Autoridades.

En la suscripción abierta por **El Defensor de Córdoba** han ingresado, hasta hoy, 1.075 pesetas.

Se siguen recibiendo donativos en las Administraciones de los diarios locales.

## Salón Ramírez

Mañana DEBUT de

### FINA DE LENCIOS y su profesor MIRALLES

#### REUNION DE OLIVAREROS

Don Antonio Gómez Godino nos ha remitido una circular convocando a una reunión de olivares que ha de celebrarse el próximo día 15, a la que nos invita atentamente, y el proyecto de Estatutos del Sindicato Olivario, del que es autor, acompañados de afectuosas cartas, en las que expresa el testimonio de su gratitud a este periódico por la acogida que, ha dispensado a los trabajos referentes a la campaña de los olivares en pró de sus intereses.

Los quedamos reconocidos por sus frases, habiendo constado que en esta como en todas las ocasiones, el **DIARIO** ha cumplido sus deberes informativos y, a continuación, reproducimos la circular indicada:

Señores olivares y amigos: próximo el día 15 de los corrientes, señalado para la reunión definitiva que ha de nombrar o designar quienes han de formar o componer el Consejo de Administración que regirá el Sindicato Olivario, e vamos a consultar, y hechas por nosotros las modificaciones o reformas que hemos estimado prudentes y necesarias en los Estatutos presentados por el olivero y amigo señor Gómez Godino, adjunto nos acompañamos en envase algunos ejemplares de los mismos, así como las hojas de adhesión, y declaración jurada que nos ha de servir para los fines que todos conocéis, y que sin estos, más que difícil, está visto que no se abrirá la exportación.

Las hojas de adhesión para el que quiera sindicarse, deben firmarse por duplicado, al objeto que surtan sus efectos, no sólo en la reunión ya citada, sino en el Gobierno civil, donde, según la Ley, tanto los que asistan como los que se adhieran, y con sus firmas así lo justifiquen, se considerarán sindicados.

Prender que a esta reunión concurrirán (presentes y adheridos) siquiera sea el veinte y cinco por ciento de los olivares andaluces, sea de ser de esta región o no conoceros a sí mismos; ello, no obstante, si hemos de convenir en que toda obra grande, ha de empezarse y necesariamente por los comienzos, procuremos nosotros hacer la base, y que el tiempo y los que nos sucedan, se encarguen de su grandeza, desarrollo y perfección. Quizás por ser obra nuestra (los Estatutos), cuanto más los repasemos, más liberales y apropiados, al caso nos parezcan; ello, no obstante, como veis, sólo son un proyecto y, por tanto, susceptibles de las reformas o modificaciones que ese día estiméis necesarias.

No queremos molestar más vuestra atención; sólo si hemos de rogaros que procureis hacer lo indecible para que la relación jurada la hagan todos lo más aproximada posible, y en su casilla correspondiente quede garantida la cifra con la firma del tenedor; y si este no sabe hacerlo, que lo haga a su ruego un amigo cualquiera.

Si la epidemia reinante sigue, y para el día 15 de los corrientes no se ha corregido, ni ha desaparecido, las Comisiones que quisieran asistir al Sindicato en proyecto, pueden reducirse a uno o dos individuos por pueblo, y estos que traigan las adhesiones y relación jurada de existentes en bodega; y en los pueblos donde desgraciadamente exista el mal, pueden no asistir y enviar por correo sus adhesiones al Casino de Labradores de esta capital, donde celebraremos la reunión.

La ponencia del Sindicato en proyecto: Luis Medina Rojas.—Salvador Muñoz Pérez.—Antonio Gómez Godino.—Sebastián García y García.—Pedro Jiménez Bañito.—León García Bartolomé.

Córdoba 5 Noviembre 1918.

## Aperitivo sin rival

MORILES QUINA C. C.

## DE FUENTE OBEJUNA

### SOLUCION DE LA HUELGA

Reunidos los patronos y obreros y con intervención del Alcalde aprobaron unos y otros las conclusiones que a continuación se expresan:  
Gañanes de mulos, 4 pesetas; idem de bueyes, 4 y bucosos, 4.  
Para las accionistas: jornal de hombre, 4'25 pesetas; idem de mujer, 2'25; matrimonio, 6'50; más el aceite del gallo. Trabajos de sol a sol.

Tanto los patronos como los obreros merecen unos mismos aplausos por la cordura y sensatez con que se han producido para solucionar el conflicto.

Tan pronto como se termine la presente recolección de las aceitunas surgirá la huelga forzosa, pues dado el escaso término de este pueblo y no teniendo grandes labores donde invertir a los brazos, tendrán que recurrir a otros términos en busca de trabajo, como lo ha hecho todos los años.

Para cada la condición que ponen los obreros de otros términos de no permitir forasteros para el trabajo, se harán estos obligados, si no hay colocación para ellos a emigrar, a otras provincias.—El Corresponsal.

11—XI—918.

## Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 11 de Noviembre:  
Gobierno civil.—Circular concediendo un plazo de veinte días para admitir reclamaciones contra el expediente para la venta de bienes del Hospital de Beneficencia de Cabra.

Inspección provincial de Sanidad.—Circular encargando a los inspectores municipales el envío de los datos que expresa, relativos a la gripe.  
Sección administrativa de Primera Enseñanza.—Anuncio de nombramientos de maestros.

Ministerio de Hacienda.—Real orden prohibiendo la exportación de toda clase de cereales y legumbres.

Jefatura de Minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestas al público el de Rute al padrón de cédulas personales; el de Bujalance el de carruajes de lujo, el de Pedroche los de la riqueza rústica y pecuaria, el de Lucena la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del mes corriente, el de Hinojosa del Duque el repartimiento de la contribución urbana, el de Fuente Palmera el expediente para arrenda del Hinojoso del Duque para arrendar el impuesto de pasas y medidas.

Jugados.—Edictos del de Montilla citando a los interesados en la inscripción de bienes solicitada por Manuel Cobos Castro y Aurora Molina Bujalance; del de Montoro a quienes tengan que formular reclamaciones contra otro expediente análogo suscrito por don Pedro Trevilla García, de don Castro del Río a los interesados en otro expediente por don José Alba Bello; del de Córdoba a Eleuterio Sánchez Carmona, Juan Torres González y Miguel Cesano Reinoso y notificando un fallo a María Josefa Ramírez Sevilla; del de Martos llamado a Antonio Villa (a) Chirimidi y del juez instructor militar de la plaza de Córdoba a Pedro Manuel Llera Vázquez (a) Campañados.

Administración de Contribuciones.—Relación de individuos declarados fallidos.

**DESDE 90 CÉNTIMOS METRO**  
encontrará gran surtido en lanas para traje de señora y desde 15 pesetas corta para trajo de caballero, en el establecimiento de J. RUIZ ROMERO. Impermeables ingleses y embreados para caballero y niño.

Colchones llenos lana en todos tamaños. Claudio Marcelo, 3. — Precio fijo

## GREMIO DE ULTRAMARINOS

La Asociación de Comerciantes de Ultramarinos, Comestibles y Similares, cita por medio del presente a sus asociados y, en general, a todos los que, sin pertenecer a esta entidad, posean establecimientos de esta índole, a la junta general extraordinaria que tendrá lugar a las nueve y media de la noche del día de hoy, en los altos del Círculo Mercantil, calle de Gondomar, esquina al Gran Capitán, para tratar de un importantísimo asunto relacionado con la jornada mercantil. Por tratarse de un asunto de suma importancia, se ruega la puntual asistencia.—El Secretario, Alfonso Lorente.—Y. B. El Presidente, Miguel Ortega.

## JOYAS DE OCASION

### Respetuoso saludo

Debiendo llegar el viernes 15 del actual a esta plaza el Gerente delegado del MONTE BENEFICO Y LA CAJA DE AHORROS POPULAR MATRITENSE, que anunciado en estas columnas, tiene el honor de ponerlo en conocimiento del público en general, al que respetuosamente saludo, y de cuantas personas desearan examinar la existencia de joyas modernas y artísticas de ocasión, pertenecientes a dicha Sociedad, las que, por proceder de préstamos vendidos, hállanse en condiciones de precios verdaderamente excepcionales, y serán expuestas el público desde la fecha indicada en el HOTEL SUZU, de 11 a 1 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde.

## Dispensario de especialidades

Medico-Quirúrgicas

Gondomar, 5, pral.—Córdoba.  
Enfermedades de la infancia de 12 a 1.  
Id. nerviosas y medicina general de 11 a 12.  
Id. de la matriz y cirugía general de 4 1/2 a 5 1/2.  
Id. de los ojos de 10 a 11.  
Id. de la piel, venéreo y sífilis de 6 a 7.  
(A cargo de cinco doctores de la localidad.)

## Gacetillas

**La revista anual**  
Con el fin de dar cumplimiento a cuanto disponen los artículos 213 de la vigente Ley de Quintas y 323 de su Reglamento, se recuerda a todos los mozos sujetos al servicio militar, aunque hayan obtenido prórroga para el ingreso en activo o reducción del tiempo de servicio y no se hallen en filas, es decir, a todos los que ingresaron en Caja y todavía no han recibido la licencia absoluta o certificado de exención total por defecto físico, la obligación que tienen de pasar revista personalmente durante los meses de Noviembre actual y Diciembre próximo venidero.

A tal efecto presentarán sus respectivos pases o cartillas militares de 9 a 12 de la mañana, en la Zona de Reclutamiento de esta capital, situada en el antiguo cuartel de Barrocaes, Campo Santo de los Mártires, siendo también hábiles para ello los días festivos.

Un pobre preso en la cárcel de Lérida, que padece de Anemias gripal, ha recuperado sus fuerzas perdidas, aumentando el apetito y la alegría, entrando sus funciones en actividad, gracias al empleo del Jarabe de Hipofosfitos Salud, pudiéndose afirmar que es un medicamento especial para las enfermedades procedentes de la desnutrición general. D. Juan L'azó, Médico forense, Lérida, al Dr. del Laboratorio, Hipofosfitos Salud en escrito de 28 Septiembre 1917. Hipofosfitos Salud, está aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta 28 años de crecientísimo éxito. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior.

**Accidentes**  
Ayer fueron asistidos en la Casa de socorro las personas siguientes:  
Rafael Rodríguez Barrano, de una herida incisa en la mano derecha.  
Y Rafael Cobos Conejo, de erosiones en la cara.

**De mala procedencia**  
La Guardia municipal detuvo ayer a María Jesús Flores Porras (a) la Carbonillera que conduciendo dentro de un sa o una pieza de hierro que había sustraído en la Estación central de los ferrocarriles.

**Gran Teatro-Ideal Cinema**  
Hoy estrano de los episodios 11 y 12, continuación del gran proceso El extraño caso de Mary Page y última exhibición del 10.—Completará el programa la Keystone Los rayos vengadores de Mabel y Fatty.—Butaca, 0 40.—Paraiso, 0 10.

**Convocatoria**  
Para el día 15 del corriente, a las 3 de la tarde, ha sido convocada sesión extraordinaria de la Junta de la Unión de Labradores y Ganaderos de la provincia, con el objeto de adoptar las resoluciones necesarias para mejorar la difícil situación agraria y orientar a la opinión en el camino que debe seguir para la solución del grave problema planteado por los trabajadores.

**Perreras**  
Ayer fué mordido por un perro el niño Luis Mesa Calvillo, el cual resultó con heridas en las dos piernas, de las que fué asistido en la Casa de socorro.

**Estómago.—Intestinos.—Higado**  
Especialista, BERNAL BLANCAFORT BRAULIO LAPORTILLA, 2, de 1 a 3.—Gratis a las 6.

**La Caja de Ahorros**  
El derrigo último ingresaron en la Caja de Ahorros 33 809 pesetas por 296 imposiciones, de las cuales eran nuevas 20 y se pagaron 28 420 54 pesetas, a solicitud de 128 imposiciones 14 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

**Denuncia**  
La dueña de una taberna de la plaza de San Lorenzo llamada Magdalena Rojano ha sido denunciada por permitir que en su domicilio se hiciera la madrigala de ayer, quejándose de ello los vecinos.

## Salón Ramírez

Hoy despedida de la notable bailarina BELAMOR

**Obras públicas**  
Han sido adjudicadas provisionalmente a don Julio Tortosa, en 24 999'97 pesetas, las obras de acople para la conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 38 al 59 de la carretera de Torreón, en el Carpio.

**Carrero denunciado**  
Ha sido denunciado el carrero Rafael Roldán por entrar con su vehículo por la calle del Conde de Gondomar.

**Almacén de Música y Pianos**  
CLAUDIO MARCELO, 13.—CORDOBA  
Único depósito para Córdoba y su provincia de las renombradas Pianolas-Piano Aeolian.  
Extenso surtido de Róllos.

**El Monte de Piedad**  
El lunes 18 de los corrientes se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en la Sacorral segunda durante el mes de Marzo último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

El acto empezará a las diez de la mañana.  
**Los Contemporáneos**  
La Condesa de Pardo Bizán, cuyas producciones figuran justamente entre las más perfectas de la literatura mundial, publica en los Contemporáneos de esta semana la admirable novela titulada «Los tres años de Cirilo», que ha de constituir, seguramente, un nuevo éxito para la popular y cada vez más solicitada revista.

**El tiempo**  
Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:  
Temperatura máxima al sol y al aire libre, 27'60.—Idem idem a la sombra, 22'00.—Idem mínima, 9'60.—Idem media, 15'80.—Oscilación, 12'40.—Agua de lluvia sumilímetros, 0'00.—Agua evaporada en milímetros, 3'20.  
Observaciones verificadas a las nueve de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0° 754'10. Temperatura a la sombra, 10'40.—Idem del termómetro húmedo, 10'80.—Tensión del vapor, 9'40.—Humedad relativa, 8'20.—Estado del cielo, Nuboso.—Dirección del viento, E.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 86'70.

## JOSE DE RIOJA

FABRICA DE HARINAS NTRA. SRA. DE LOS DOLORES (Antes Lope-García)

**Cosechero, Almacenista y Exportador**  
**ACEITES FINOS DE OLIVA**  
Aceites finos para mesa.—Aceites corrientes para suministro.—Aceites para maquinaria

**EXPORTADOR DE GARBANZOS Y DEMÁS LEGUMBRES Y CEREALES**  
CÓRDOBA

**AGENCIA COMERCIAL**  
Oficinas: CALLE AMBROSIO DE MORALES, núm. 1.—Teléfono 313  
Reconocida como de gran utilidad por la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, en sesión de 25 de Junio de 1917.—Centro general de reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles.—Tasación de salones.—Dejes de cuenta.—Actas de reconocimiento por faltas o averías.—Gestiones.—SECCION JURIDICA.—Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 5.

**De gran moda**  
Cuellos de piel y picles para confección, mantas y otros artículos de novedad, se han recibido grandes surtidos en  
EL SIGLO.—Antonio Zafra, Letrados, 20.

**DR. J. MALDONADO** ESPECIALISTA  
Partos y Matrx  
Horas de consulta diaria: de 2 a 5 tarde.  
Marmol de Bañuelos, 7.—Teléfono 327.—Córdoba.

Para prevenirse de epidemias contagiosas desinfectad con  
**ZOTAL**

**Avisos útiles**  
Cura el estómago el Elíxir Sáziz de Carlo

—Rafael Ruiz Molina.—Médico especialista en las enfermedades de los ojos.—Consulta de 9 a 12 de la mañana.—Para los pobres de 1 a 3 de la tarde.—Maese Luis, 22.

—Conócete a tí mismo.—Esta máxima célebre, inscrita en el templo de Delfos, tiene en la medicina humana su aplicación más corriente; y en efecto: si aquel que se siente débil, agotado, nervioso, se estudia un poco, al punto comprende que lo que tiene es *Anemia* y que el mejor remedio para curarla es tomar Jarabe o Vino de Hemoglobina D'achien. A menos que esté loco y quiera seguir sufriendo.

**Sección Religiosa**  
Santo de hoy.—San Diego de Alcalá, confesor.—Mañana.—San Serapio, mártir, y San Lorenzo, obispo.  
Jubiléo circular.—Hoy en la iglesia del Buen Pastor.—Mañana en la misma iglesia.  
En San Hipólito.—Continúa el ejercicio del mes de ánimas, todos los días en la Misa de ocho.  
La Congregación de la Purísima y San Esteban de Koska celebrará solemnemente en honor de su protector en los días del 13 al 17. Hoy a las nueve y media de la mañana se celebrará en la iglesia del Santo recientemente adquirida, Misa de Comunidad con cánticos y armonium. Plática por el Padre Director.  
En el Carmen (Puerta Nueva).—Continúa el ejercicio del mes de ánimas, dando principio a las cinco y media de la tarde.  
† Sexto aniversario.—Las misas que se celebran el día 14 en la parroquia de San Nicolás, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Consuelo Herrero, viuda de don Fernando Muñoz de Sepúlveda (q. e. p. d.) que falleció en Córdoba el 14 de Noviembre de 1912.  
Sus desconsolados hijos e hijos políticos ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Virgen Santísima del Carmen.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.  
† Las misas que se celebran el viernes 15 del corriente en la capilla de la Expiación de la Santa Iglesia Catedral, en la Real Iglesia de San Hipólito y en la del Santo Ángel (Capuchinos), serán aplicadas en sufragio por el alma de la excelentísima señora doña María del Buen Consejo Losada y Fernández de Lienesco, Duquesa y Condesa de Hornachuelos, que descansó en el Señor el día 45 de Mayo del presente año.  
Sus afligidos hijos, hijos políticos, nietos y demás familia suplican a sus amigos y personas piadosas la encomiendan a Dios.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Espectáculos

**Espectáculos para hoy**  
**GRAN TEATRO.—IDEAL CINEMA.**—Estrano del 11 y 12 episodios y última exhibición del 10 del gran proceso cinematográfico El extraño caso de Mary Page.—Completará el programa la Keystone Los rayos vengadores de Mabel y Fatty.

**SALON RAMIREZ.**—Grandes sesiones desde las 8 y media en adelante.—Estreno de magníficas películas.—Despedida de Belamor.—Gran éxito de Los Jan Bak.  
Precios: Butaca, 1'25.—Anfiteatro, 0'60.—General, 0'25.

**Bacalao Labrador legitimo fresco**  
Ya se ha recibido en los principales establecimientos de ultramarinos y comestibles de Córdoba y su provincia.

**Bacalao Labrador legitimo fresco**  
Hijas de Francisco Miralles  
Calle Ambrosio de Morales, 2.—Córdoba  
Gran surtido en ropa blanca de señora y niño, género de punto, corsets, corbatas, camisería, perfumería, blusas, negados y juegos de novia y de cama.  
Ambrosio de Morales, 2.—Córdoba

**Hijas de Francisco Miralles**  
Calle Ambrosio de Morales, 2.—Córdoba

**Bacalao Labrador legitimo fresco**  
Ya se ha recibido en los principales establecimientos de ultramarinos y comestibles de Córdoba y su provincia.

**Bacalao Labrador legitimo fresco**  
Hijas de Francisco Miralles  
Calle Ambrosio de Morales, 2.—Córdoba

**Bacalao Labrador legitimo fresco**  
Ya se ha recibido en los principales establecimientos de ultramarinos y comestibles de Córdoba y su provincia.

**Bacalao Labrador legitimo fresco**  
Hijas de Francisco Miralles  
Calle Ambrosio de Morales, 2.—Córdoba

**Bacalao Labrador legitimo fresco**  
Ya se ha recibido en los principales establecimientos de ultramarinos y comestibles de Córdoba y su provincia.

**Bacalao Labrador legitimo fresco**  
Hijas de Francisco Miralles  
Calle Ambrosio de Morales, 2.—Córdoba

**Bacalao Labrador legitimo fresco**  
Ya se ha recibido en los principales establecimientos de ultramarinos y comestibles de Córdoba y su provincia.

**Bacalao Labrador legitimo fresco**  
Hijas de Francisco Miralles  
Calle Ambrosio de Morales, 2.—Córdoba

**Bacalao Labrador legitimo fresco**  
Ya se ha recibido en los principales establecimientos de ultramarinos y comestibles de Córdoba y su provincia.

**Bacalao Labrador legitimo fresco**  
Hijas de Francisco Miralles  
Calle Ambrosio de Morales, 2.—Córdoba

**Bacalao Labrador legitimo fresco**  
Ya se ha recibido en los principales establecimientos de ultramarinos y comestibles de Córdoba y su provincia.

**Bacalao Labrador legitimo fresco**  
Hijas de Francisco Miralles  
Calle Ambrosio de Morales, 2.—Córdoba

**Bacalao Labrador legitimo fresco**  
Ya se ha recibido en los principales establecimientos de ultramarinos y comestibles de Córdoba y su provincia.

**Bacalao Labrador legitimo fresco**  
Hijas de Francisco Miralles  
Calle Ambrosio de Morales, 2.—Córdoba

**Bacalao Labrador legitimo fresco**  
Ya se ha recibido en los principales establecimientos de ultramarinos y comestibles de Córdoba y su provincia.

**Bacalao Labrador legitimo fresco**  
Hijas de Francisco Miralles  
Calle Ambrosio de Morales, 2.—Córdoba

**Bacalao Labrador legitimo fresco**  
Ya se ha recibido en los principales establecimientos de ultramarinos y comestibles de Córdoba y su provincia.

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada  
**Madrid**

## Testimonios de gratitud

El Monarca ha recibido telegramas del Rey de Bélgica y del Príncipe Alejandro de Serbia en los que se expresa la gratitud de ambos con motivo de sus gestiones en favor de los prisioneros y deportados con motivo de la guerra.

## Maura en Palacio

Esta mañana estuvo Maura en Palacio. Al salir dijo a los periodistas que había ido a complementar a los Reyes, pudiendo saludar solamente a doña María Cristina, pues don Alfonso se hallaba en la Casa del Campo.

Los representantes de la prensa le interrogaron: ¿qué va a pasar aquí? y Maura contestó: nada, mucho ruido y pocas nueces, como dice la frase popular.

## En la Presidencia

El Jefe del Gobierno no asistió esta mañana a despacho de la Presidencia. Mandó que se dijera a los periodistas que oscurecía de noticias que comunicaría.

Unicamente le podía informar de que el Ministro de Estado continuaba enfermo y, por descripción facultativa, no abandonaría el lecho durante tres o cuatro días, pues padecía un fuerte ataque de gripe que le había atacado a la garganta.

## En Gobernación

El Subsecretario del Ministerio de la Gobernación conversó con los representantes de la prensa y les dijo que la epidemia de gripe continuaba decreciendo en toda España.

Aseguró que no era cierta la noticia acogida por un periódico referente a que en un pueblo de la provincia de Córdoba hubieran ocurrido graves sucesos.

## En Guerra

Esta mañana cumplimentaron al Ministro de la Guerra el capitán general Weyer y los generales y jefes de la guarnición de Madrid, al frente de los cuales iba el Capitán general de la región.

Bereguer, contestando a las felicitaciones que recibió, dijo que haría cuanto pudiera en beneficio del ejército, teniendo en cuenta que en los actuales momentos actuales era necesario atender todo a los sagrados intereses de la Patria.

Declaró que, como no esperaba ser honrado con el alto puesto que se le había conferido, no tenía planes ni proyectos, pero aprovecharía todo lo que se desojera de las enseñanzas del momento actual.

## Dimisiones

Han enviado las dimisiones a sus gobiernos respectivos los Embajadores de Alemania y Austria en España.

## Conferencia de Cambó

En el círculo de la Unión Mercantil ha pronunciado una conferencia Cambó, tratando de cuestiones económicas.

Expuso la necesidad de exteriorizar los estudios económicos, así como de apartar a España el capital extranjero, nacionalizándolo.

Dijo que confiaba en que, después de la guerra, se establecerá un régimen de mayor fraternidad económica que la actual.

Manifestó que, a su juicio, el Banco de España no ha cumplido su misión, teniendo en cuenta los privilegios de que disfruta, porque no ha favorecido a la agricultura ni al desarrollo de la industria y del comercio.

Expuso sus teorías económicas optimistas, sosteniendo que la potencialidad económica de España es admirable.

## El aniversario de Canalejas

La prensa dedica hoy sentidos artículos a la memoria de Canalejas, con motivo de cumplirse el aniversario de su muerte.

## Desórdenes en Madrid

Desde las 7 hasta las 9 de la noche se formaron numerosos grupos en la carrera de San Jerónimo y en las calles inmediatas al Congreso.

El comercio cerró sus establecimientos, temiendo que ocurrieran desórdenes.

Notábase bastante excitación en los ánimos. De los citados grupos partían frecuentemente gritos subversivos.

En vista de la actitud serena de la policía, que no procedía a despejar, los grupos engrasaron, repitiendo los vivas y mueras.

Entonces los guardias dieron cargas, dispersando los grupos.

La puerta del Sol presentaba un aspecto imponente.

Se efectuaron algunas detenciones.

Después de la sesión del Congreso la Cámara siguió animadísima.

Los automóviles de los ministros y los diputados pasaron ante la compacta muchedumbre de curiosos, que permanecieron en el encierro.

Sonó un disparo y no pudo averiguarse el sitio de donde partió.

La policía dio una carga y dispersó a los grupos.

En diversos puntos céntricos se efectuaron manifestaciones que originaron el cierre de las banderas, sustos, carreras y desmayos de algunas señoras.

A última hora, en la calle de Reatores, frente a la Casa del Pueblo radical, sonaron varios disparos hechos desde los balcones contra los guardias.

Estos contestaron desde la calle produciendo gran pánico.

Algunos soldados ayudaron a la policía para dispersar los grupos.

En la Carrera de San Francisco encontré un petardo en el suelo.

Unos muchachos lo golpearon e hizo explosión, hiriendo gravemente a un transeúnte.

A consecuencia de las cargas un joven resultó herido de un sabelzo.

Siguen efectuándose numerosas detenciones. Hasta la una de la madrugada ha habido grupos en las calles.

Las autoridades están dispuestas a reprimir enérgicamente mañana los alborotos, en el caso de que se reproduzcan.

El Ministro de la Gobernación, indignado contra los alborotadores decía que los revoltosos podían considerarse apercibidos.

## Altos cargos

Han sido nombrados presidente del Consejo de Instrucción pública Vincentí y delegado regio de Primera enseñanza Calvo.

## Asamblea republicana

En el Ateneo se celebró la asamblea de senadores, diputados, ejecutores y exdiputados republicanos.

Lerroux pronunció un discurso de tonos gubernamentales, en el que expuso las bases del programa del partido.

Se acordó publicar un manifiesto. Designó el directorio que será formado por Lerroux, Guier de los Ríos, Castrovido y Domingo.

Comenzará su actuación muy en breve. Al salir fueron aclamados y seguidos por numerosos grupos que les vitoreaba.

El público siguió a Lerroux hasta el hotel donde se hospedó, obligándole a salir a uno de sus balcones y dirigir la palabra a la multitud.

## La Internacional

Relojería de Mesa Hermanos.—Especialidad en coperturas garantizadas. Claudio Marcelo, 13, (Frente a la «Campana», Córdoba).

## Gran Teatro-Ideal Cinema

En la presente semana  
**ESPOSA EN LA MUERTE**  
Sensacional obra en un prólogo, cuatro actos y epílogo.

## SENADO

A las 3'45 de la tarde principia la sesión en el Senado, bajo la presidencia de Groizard.

En el banco azul está todo el Gobierno, excepto el Ministro de Estado.

La Cámara se halla animadísima. García Prieto hace la presentación del nuevo Ministerio y dice que no expone las causas de la última crisis porque esta surgió en el Parlamento.

Sostiene que el Gobierno actual es definitivo y no provisional como algunos afirman.

Ofrece confeccionar unos presupuestos en armonía con las atenciones y necesidades de la nación.

También promete restablecer el año económico, que empezará el primero de Abril.

Termina anunciando que el Gobierno derogará la ley de Jurisdicciones, reformará la constitución del Senado y concederá la autonomía universitaria.

## Aplausos

Sánchez de Toca promete su concurso al Gobierno para todo lo que se refiera al mantenimiento del orden y declara que se opondrá a la reforma de la constitución de la alta Cámara.

El Marqués de Estella, Garriga y Sanz Escartín también prometen la cooperación al Gobierno de las minorías que representan.

García Prieto les da las gracias y el Gobierno se retira.

Se entra en el orden del día, léese el de mañana y se levanta la sesión.

## CONGRESO

A las 4'45 empieza la sesión en el Congreso, presidida por Villanueva.

En el banco azul se halla el Gobierno, excepto el Conde de Romanones.

Escritos y tribunas están completamente llenos.

En los pasillos la animación es extraordinaria y en las inmediaciones de la Cámara hay numerosos grupos.

Reza gran expectación, porque se ha anunciado que en la sesión de hoy se suscitará escándalo.

Con este motivo las autoridades han tomado muchas precauciones y fuerzas del cuerpo de Seguridad ocupan las inmediaciones del palacio del Congreso.

Algunos grupos, al ver los automóviles que conducían a los ministros, prorrumperon en alabidos.

Al penetrar el Gobierno en el salón de sesiones, desfila ante la Presidencia, saludando a Villanueva.

García Prieto presenta al Gobierno y requiere al patriotismo de todos para que ayuden a aquél en la intensa labor que tiene que realizar.

Promete la reforma de la constitución del Senado, la derogación de la ley de Jurisdicciones y la aprobación del proyecto de retiros para obreros, presentado por el Gobierno anterior.

Don Marcelino Domingo pide la palabra. El Jefe del Gobierno manifiesta que en cuanto a política internacional el actual Gabinete estará al lado de las naciones aliadas.

Don Indalecio Prieto le interrumpe. El Marqués de Alhucemas termina diciendo que el Gobierno pondrá toda su voluntad y todas sus atenciones al servicio de la Patria.

Aplausos. González Hontoria presenta una proposición incidental pidiendo que se determine claramente cuál es el espíritu de la Cámara.

Padregal presenta otra pidiendo que se felicite a los aliados por su triunfo.

Promuévanse vivos incidentes, que la Presidencia corta a campanillazos.

Besteiro anuncia que votará en favor de la proposición de Padregal.

Dice que el socialismo ha triunfado en el mundo en los momentos actuales.

Censura a las personas que han elardeado de germanófilas y hoy se declaran aliadófilas en virtud del triunfo de los aliados.

Califica de ridículo el programa del Gobierno y manifiesta que el pueblo nada puede esperar de aquél ni de ningún otro que sirva a la Monarquía porque ésta es algo vil.

Promuévase un gran escándalo. Monárquicos y republicanos se increpan duramente.

Villanueva dice que no puede permitir que se falte a las instituciones.

Besteiro declara que si la Monarquía se democratiza los socialistas no le negarán su apoyo y agrega que, para democratizarse, sólo necesita votar el licenciamiento del Ejército.

Ramores. Senantes dice que él, solo se felicita de que termine la guerra, pero no felicita a los aliados.

El Marqués de Lema anuncia que las conservadoras votarán en pró de la proposición de González Hontoria y en contra de la de Padregal.

Pradera se expresa en análogos términos que Serantes.

Nougués declara que votará en favor de la proposición de Padregal.

Cambó propone la fusión de las dos proposiciones incidentales.

Otros diputados exponen sus opiniones acerca del asunto.

García Prieto declara que el Gobierno acepta la proposición de González Hontoria.

En votación nominal es desechada la proposición de Padregal por setenta y nueve votos contra sesenta y seis y aceptada la de González Hontoria por ciento setenta y nueve contra dos.

Muchos diputados conservadores abandonaron el salón antes de que comenzara la votación.

Alba sube a la tribuna y lee un proyecto de ley estableciendo el año económico, que comprenderá desde el 1.º de Abril próximo hasta el 31 de Marzo siguiente, con el objeto de poder discutir ampliamente los presupuestos.

En dicho proyecto se autorizan las ampliaciones de créditos necesarias para abonar los aumentos de los nuevos haberes y de las reformas introducidas en las leyes de mejoras de los militares y funcionarios.

También se autoriza al Gobierno para emitir y negociar la deuda necesaria.

Entrase en el orden del día y sigue el debate político.

Azzati censura al nuevo Gobierno, diciendo que lo considera muerto.

García Prieto le contesta: gozamos de excelente salud.

Don Marcelino Domingo también le dirige rudos ataques y sostiene que si la revolución no se hace desde arriba el pueblo la hará desde abajo.

Expone el cuadro de miserias que presenta España, culpando de él a la Monarquía.

Los diputados monárquicos protestan ruidosamente.

García Prieto rechaza los pesimismo de Domingo y dice que es natural que los republicanos vivan explotando el mito de la revolución.

Concluye sosteniendo que quienes deben abdicar son los republicanos.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

—Aperitivo sin rival—  
MORILES QUINA C C.

## Provincias

El armisticio

Nuestro corresponsal en Bujalance nos telegrafía comunicándonos que la noticia de haberse firmado el armisticio ha producido en aquella población júbilo extraordinario.

Muchas casas ostentan colgaduras y la banda de música ha recorrido las calles, tocando himnos y marchas.

—Salón Ramírez

EN BREVE

—OLIMPIA D'AVIGNY—

## Extranjero

Muerte de un músico

En Méjico ha fallecido el popular maestro compositor Quinto Valverde.

El Kromprinz

Según noticias de Amsterdam, asegúrase que los soldados alemanes se llevaron al Kromprinz en el momento en que intentaba franquear la frontera holandesa.

Añádese que le fusilaron.

El armisticio

Ya han sido comunicadas oficialmente las condiciones del armisticio.

Son las que publicamos en nuestro número anterior.

Los barcos que entregará Alemania a los aliados serán seis cruceros, diez acorazados, ocho cruceros ligeros y veintidós destroyers.

También les entregará cinco mil cañones, dos mil quinientos de grueso calibre y dos mil quinientos de campaña, treinta mil ametralladoras y dos mil aeroplanos.

Alemania revelará, bajo pena de represalias, el emplazamiento de las minas y fuentes envenenadas, para destruirlas.

## LA BOLSA

Cotizaciones del día 12.  
Ejercitos públicos españoles.—A por 100 pre-  
pago interior, 74'50.—5 por 100 amortizable,  
94'50.—Cédulas hipotecarias, 98'70.

Valores de sociedades nacionales.—Banco  
de España, 000'00.—Compañía Arrendataria de  
Tabacos, 285'00.—Banco Hipotecario, 000'00.  
—Banco Hispano-Americano, 000'00.—Banco  
Español de Crédito, 00'00.

Valores locales.—Sociedad E'ctrica de Ca-  
sillas, 110 Acciones de la Plaza de Toros, 1.500.  
Cambios sobre el extranjero.—París a la  
vista, 95 00.—Londres a la vista, 24'50.

## El momento oportuno

Cualquiera que fuere la eficacia de un remedio, siempre es preferible dirigirse a él antes de que la enfermedad afecte profundamente al organismo.

Por ejemplo, en lo que concierne a las alteraciones debidas al empobrecimiento de la sangre (anemia, neurastenia, inspección, insomnio, debilidad general) hay que acudir inmediatamente, desde los primeros síntomas, a las Píldoras Pink, perfecto antídoto de los mencionados padecimientos. Por no haberse acordado de esto al instante, D. Teodosio García, habitante en Madrid, Magallanes, 22 principal, ha arrastrado por largo tiempo una salud quebrantadísima, resultado de una grande debilidad nerviosa.

D. Teodosio García nos dice: «Con mucho gusto testifico la notable eficacia de las Píldoras Pink. Unas cuantas cajas han bastado para curarme, por completo, de la debilidad nerviosa que de largo tiempo venía padeciendo. Han desaparecido todas las alteraciones que sufría. Ya no tengo dolores de cabeza ni insomnios. El estado general de mi salud ha vuelto a ser excelente. Me complace en autorizar la publicación de esta carta, dictada por el agradecimiento.»

Las Píldoras Pink, que son uno de los más poderosos regeneradores de la sangre y tónicos del sistema nervioso, siempre dan los mejores resultados en el tratamiento de la anemia, neurastenia, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, dolores de estómago, reumatismo, debilidad general.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contiene un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

## Almanaque del Obispado de Córdoba

Se ha puesto a la venta en la imprenta de este periódico.

## Lechería.

Venta permanente de leche de cabra y va a 90 céntimos litro. Manteca de vaca, fresca, hecha en el día. Despacho, Alta de Santa Ana, 1.

## Subasta de fincas urbanas.

En subasta particular que, con autorización judicial, se celebrará el día treinta del corriente, se vende la casa-palacio número trece, calle Conde de Torres-Cabrera, de esta ciudad, sirviendo de tipo la cantidad de doscientos mil pesetas, y hallándose de manifiesto el pliego de condiciones todos los días laborables, de once a dos, en el despacho del letrado don Manuel Enriquez Barrios, calle Duque de Hornachuelos, número quince.

## Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boli (antes Morillas) 5.  
Teléfono número 140.  
Plato del día: Perdices encebolladas.

## Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plaza)—Teléfono 200  
Servicio casero y económico.—Encargos a domicilio con prontitud.  
Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bravo Fuentes  
Plato del día: Manos de cerdo trufadas.

## EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA  
Calle de San Alvaro, 5.—Teléfono 15  
Plato del día: Chuletas de cerdo a la milanesa.

## Antiguo Restaurant de Cerrillo

HOY DE RICARDO BARBUÑO GUIRAU  
Plaza de Cánovas (Tendillas)—Teléfono núm. 163  
Plato del día: Conejo encebollado.

## RESTAURANT

—de RAFAEL BENVÉZ.—Morería, 14—  
Plato del día: Entrecot de ternera a la francesa.

## La Madrileña

Avenida de Cervantes, 6  
Córdoba  
Tres platos, pan, vino y postre, 1'50 ptas.  
Por abono de 60 comidas, 80 pesetas.  
GRAN VARIEDAD DE COMIDAS POR RACIONES ECONÓMICAS

## Viuda de José Barea

Abastecimiento de carnes  
Resultado del registro de hoy 9 de Noviembre de 1918

Pracitas al público.—Vaca con hueso, a 3'12 pesetas el kilo.—Idem sin hueso, a 4'16.—Ternera con hueso, a 3'86.—Idem sin hueso, a 4'36.—Idem clasificada, a 5'00.—Huesos de vaca, a 1'00.—Macho, a 2'92.

## Clinica de las enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO  
**Gutiérrez Sisternes**  
Médico oculista por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL

ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO.)  
Horas: de una a tres de la tarde.—Para los pobres de ocho a nueve de la mañana.

## Grippe

Vuestra convalecencia será breve y completa si tomáis

## VINO PINEDO

Reconstituyente energético  
Tónico cardíaco.

## LOS CORALES

GRAN BAR Y FREIDURIA DE PESCADO  
A 35 cént. la ración

Excelentes vinos y licores de todas marcas.—Cerveza, gasosa y refrescos de todas clases  
NUEVOS COMEDORES PARTICULARES EN EL PISO ALTO  
SIETE RINCONES, 1, DUPLICADO

## ANIS "BOMBITA" Route.

CONAC "GIMÉNEZ".

## Compra de Aceituna para molienda

Se toma desde el día en los Almacenes de la Sra. Viuda de Montijano, Carrera del Pretorio. Contratos para cosechas completas. Para informes y tratar con JOSÉ PÉREZ DE GRACIA, San Rafael, 8.—Córdoba.

## Teja plana ALICANTINA

de superior calidad vende Francisco Gavián Melja.—Aviso: Domingo Muñoz, núm. 4.—Córdoba.

## MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

## GRAN CAFE "LA PERLA"

CONDE DE GONDOMAR, 1  
El más cómodo y barato de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce.  
Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros.  
Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas.  
Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 35 céntimos.  
Servicio permanente y a domicilio.  
TELÉFONO NÚM. 4

## CAFÉ "GRAN CAPITAN"

PROPIETARIO: ANTONIO TORRES  
BEVERIA, CAFE, VINOS Y LICORES  
SALÓN DE BIRLAS  
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núm. 31 y 122

## CAFÉ CENTRAL

CONDE DE CÁRDENAS, 15 (Antes IMPRIMERIA)  
Café, chocolate, helados, vinos, licores, refrescos, cerveza al grifo y embotellada.  
Servicio permanente y a domicilio.—Teléfono 96

## "LA PERLA"

Gran Establecimiento de Confitería  
PASTELERÍA Y FIAMBRES  
Casa fundada en 1879.  
La más importante de Córdoba  
Premiados sus productos con Medallas de oro y grandes premios en varias Exposiciones.  
Artículos para regalos.  
Cajas novedades llenas de bombones selectos  
Caramelos de todas clases.  
Especialidad en platos de encargo.  
Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3  
CÓRDOBA

## Primer aniversario del señor

## DON DAVID PÉREZ GIMÉNEZ

Falleció en Madrid el día 15 de Noviembre de 1917  
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el día 15 del corriente, en la iglesia parroquial de San Miguel, desde las 8 en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor (q. d. e. p. d.)  
Sus hermanos, tíos, sobrinos, primos y demás familia ruegan a sus amigos le encomienden a Dios nuestro Señor.

# ANÉMICOS QUE NO PUDIERON CURARSE CON OTROS MEDICAMENTOS

Se curarán, radicalmente, con las tabletas inglesas JELLOIDS. Agradables al paladar. Regeneran la sangre. Devuelven fuerzas, espíritu y alegría. No alteran las digestiones y son completamente asimilables. Las JELLOIDS hacen milagros hasta en casos desesperados por poco dinero. Cajas con 100 tabletas 2'50 pesetas en Farmacias y Droguerías. Importadores exclusivos: Sebastián Taulery & C., Montera, 44, MADRID. De venta en Córdoba: FARMACIAS Y DROGUERIAS.

